ESTE DIARIO
PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.00 — Por seis meses ... 5.50 — Por un año ... 10.00
Número suelto ... 0.04 — Número atrasado ... 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viernes 30 de Junio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,283

Almanaque

Hoy viernes 30—[illegible] Commemoracion de san Pablo.

Van 177 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.

Sale el sol á las 7 [illegible] m. y se pone á las 4 y 51 m.

Cuarto menguante (1.er dia).

EL SIGLO

Supresion de las costas

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente, segun la noticia que ayer publicamos en la seccion parlamentaria, el proyecto de los doctores Cuñarro y Schiaffino, aboliendo las costas en los departamentos de campaña y elevando el impuesto de sellos como medio de hacer frente á los gastos que esa reforma demanda.

De acuerdo con el referido proyecto, quedan suprimidas las costas que actualmente devengan los actuarios de los juzgados letrados, los alguaciles y los jueces de paz, incorporándose al presupuesto general de gastos por concepto de sueldos de esos funcionarios y demás empleados subalternos la partida de *ciento veintiseis mil* pesos. La institucion de los tenientes alcaldes, que es perfectamente inútil tanto por la insignificancia de los asuntos, como por la imposibilidad de encontrar personas aptas que la desempeñen, desaparece en el mismo proyecto, incorporándose sus cometidos á los juzgados de paz. En cuanto á los jueces de paz, su nombramiento seguirá haciéndolo el Tribunal Pleno, con la sola diferencia de que saldrán de una terna que formará para cada seccion judicial la respectiva Junta E. Administrativa, reforma muy útil que asegurará la bondad de los nombramientos.

Para cubrir la partida de ciento veintiseis mil pesos que se incorpora al presupuesto general de gastos, establece el proyecto una escala proporcional de sellos, mediante la cual pagarán los litigantes hojas de diez centésimos en los asuntos que no excedan de cincuenta pesos, de treinta centésimos en los asuntos que no pasen de cien pesos, de cincuenta centésimos en los asuntos que no excedan de quinientos pesos, de sesenta centésimos en los asuntos que no pasen de mil pesos y de ochenta centésimos cuando se litiguen intereses de mas importancia, todo ello sin perjuicio del timbre vigente que seguirá cobrándose como hasta aquí. En las causas criminales, regirá el sello de cincuenta centésimos. En los testimonios y certificados el de un peso, exceptuando los de actas de conciliacion que serán de dos y tres pesos las primeras hojas, segun la importancia del asunto. El ochenta por ciento de lo que produzca el protocolo, pertenecerá al Estado y el veinte por ciento restante al actuario.

Tales son las bases principales de la reforma que aconseja la Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados.

Respecto de la primera de esas bases, la supresion de las costas, hemos insistido tanto desde estas mismas columnas en su favor, que es casi superfluo que digamos que el proyecto cuenta con todas nuestras simpatías. Las costas representan un verdadero abuso y una iniquidad. Un abuso, porque es el único impuesto que no ingresa en las arcas públicas, sino en el bolsillo de particulares, percibiendo éstos en muchos casos emolumentos dobles ó triples que los jueces de quienes dependen. Una iniquidad, porque recaen por igual sobre todos los procesos, grandes ó chicos, resultando muchas veces que los actuarios confiscan en su provecho los intereses litigados. Y una iniquidad tambien, porque como el actuario está interesado en aumentar y complicar las tramitaciones y las notas, los expedientes se abultan en proporciones alarmantes sin que los litigantes puedan oponerse, porque el reclamo aumentará su turno los gastos.

Respecto de la segunda parte, la de los recursos, no tenemos base para apreciar la importancia pecuniaria de la escala de sellos que se crea. Solo sabemos que la renta produce anualmente alrededor de trescientos setenta mil pesos. Segun los cálculos mas generalizados, aunque totalmente arbitrarios, la cuarta parte de esa cifra, corresponden á la administracion de justicia. Agregando á esos noventa y dos mil pesos el mayor rendimiento que provoca la escala de sellos y los proventos de los protocolos de las oficinas actuarias, creen los autores del proyecto obtener lo necesario para cubrir el aumento del presupuesto general de gastos. Nada dice sobre este particular el informe de la Comision de Legislacion y habria sido conveniente que algo dijera sin embargo, porque los amigos del equilibrio del presupuesto van á observar seguramente que el impuesto de sellos tiene ya su destino.

Creemos que sin desnivelar el presupuesto pueda consumarse la reforma. Casi todos los actuarios de campaña viven holgadamente y pagan todo el presupuesto de oficina. Y algunos de ellos, hacen fortuna. Las entradas de los juzgados de paz, exceden indudablemente del promedio de cincuenta pesos para las capitales, treinta para los pueblos y veinte para las secciones rurales que fija el proyecto. Desde entonces el aumento que producirá en el impuesto la escala de sellos cuyas cuotas pueden elevarse algo todavía sin protestas del litigante, que siempre resultará favorecido, tiene que dar cantidades importantes que supriman ó reduzcan á su menor expresion el sacrificio fiscal. Los sellos de ochenta centésimos, podrían y deberían elevarse, por ejemplo á un peso.

Mientras se realiza este ensayo, tiempo habrá de estudiar los medios de expropiar las oficinas de los juzgados de la capital y extender la reforma á toda la administracion de justicia.

Creen algunos, y están en grave error, que suprimiendo las costas, los actuarios se cruzarán de brazos, desde que ya no tendrán interés en la movilizacion de los expedientes. Es lo que [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Tomamos nota, por lo que pudiera interesarnos, de lo que sigue:

Los ganaderos argentinos están muy estimulados en la venta de caballos criollos para la exportacion [illegible]

[illegible]

El diamante es el iloro [illegible]

de la raza minera
en los antros más hondos de la hullera:
Loor á los dolientes campeones
que vertieron sus lágrimas
entre los socavones!
[illegible]

[illegible]

ORGANIZACION COLORADA

Reunióse ayer la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado [illegible]

[illegible]

DE ITALIA

CASTELAR Y DE AMICIS.—ADQUISICIONES DE LA MUNICIPALIDAD EN LA EXPOSICION ARTÍSTICA INTERNACIONAL DE VENECIA [illegible]

Roma, Junio 8.

El príncipe Odescalchi, el diputado Molmenti y otras personas [illegible] Emilio Castelar [illegible]

[illegible]

de lunas, que fué altamente elogiado por el jury y que ha sido adquirido por el presidente de la Municipalidad.

Ha llegado á esta capital, y recorre con la mayor desenvoltura nuestras calles, un curioso personaje, mezcla de artista, de alucinado, de excéntrico y de chiflado.

Se llama Luis Loporfida, ha nacido en Matera y es escultor. A los 19 años, en New York, esculpia bustos que el *New York Herald* calificaba de obras maestras.

Usa melena larga, barba á lo Nazareno y viste constantemente una especie de toga ancha y blanca que le da un aspecto extrañísimo. Anda, en todas las estaciones del año, á piés desnudos.

Luis Loporfida, á quien le pregunta por qué ha adoptado esa tan curiosa *mise*, contesta con mucha gravedad que la toga es la sola indumentaria que corresponde al hombre libre y que, ataviado así, él puede recorrer treinta y dos kilómetros diarios sin cansancio y sin sudor.

Su mision ó su chifladura, como se le quiera llamar, consiste en que anda por Italia reuniendo ofertas espontáneas para construir en el Monte Mario de Roma lo que él denomina el Foro de la Hermosura y que será, según explica, el templo del arte y el asilo de los que tienen talento y saben trabajar por la Belleza. Así recorre las casas, predicando por su empresa y juntando centavos, que deposita en las cajas de ahorro.

Luis Loporfida, entrevistado por un periodista, ha hecho tambien estas manifestaciones: Yo no doy molestia á nadie y me conservo libre é independiente. No fumo, porque el tabaco perturba el cerebro; no tomo, porque el vino perturba la sangre; cómo solamente verdura; no pido nada á nadie para mi provecho particular; lo único que solicito es que no se me moleste en el desempeño de mi mision.

Al concurso organizado por la sociedad de los autores dramáticos de Roma han sido presentados 176 trabajos, lo cual prueba á todas luces que no escasean entre nosotros, ni mucho menos, los aspirantes á los honores del palco escénico.

La Comision dictaminadora ha otorgado el primer premio á «Lógica», comedia en 4 actos de la señora Clarice Tartufari, que escribe bajo el pseudónimo de Carlos Gouzy; el segundo á «La Voluntad», comedia en 3 actos del señor De Benedetti; y el tercero á «Por una sospecha», comedia en 3 actos de la condesa Roti, que escribe bajo el pseudónimo de Regina di Luanto.

Como se vé, el resultado de este concurso ha sido una victoria del femenismo.

En Padua se ha inaugurado un importante torneo internacional de esgrima en el que toman parte tiradores de nota, entre ellos el francés Luciano Mérignac.

Preside el jury el comendador Cariolato, que es una verdadera autoridad en esta materia.

Los premios para los vencedores son varios objetos artísticos y de valor, suministrados en su casi totalidad por las señoras de Padua, de Bassano y de otras ciudades del Véneto.

El ministro de Instruccion Pública, profesor Guido Bacchelli, ha enviado al duque de los Abruzos, que como se sabe hállase en vísperas de salir en su «Stella Polare» para la proyectada expedicion al Polo Norte, este telegrama:

«Hácia vos, jóven príncipe, que con resuelto y reposado valor, estais por desafiar las incomodidades y los peligros de una larga expedicion polar por el decoro de la patria y el provecho de la ciencia, hácia vos todo culto italiano dirige hoy el pensamiento y el aplauso.»

En la iglesia de la Anunciacion de Florencia se ha hecho un hallazgo artístico de la mayor importancia.

Al remover de un altar un gran cuadro de valor muy relativo, descubrióse un soberbio fresco, espléndidamente conservado, de Andrea del Castagno.

De esta magnífica pintura lo único que se conocía era una descripcion detallada y entusiasta hecha por Vasari en su conocidísimo libro «Vidas de pintores célebres». Pero el fresco se creía perdido desde hace varios siglos.

E. Arrifacci.

BANQUETE AL MINISTRO DE FRANCIA

Se verificó anoche en el Hotel des Pyramides, el banquete ofrecido al ministro de Francia ante nuestro Gobierno, M. P. Dubail, asistiendo á él las siguientes personas: M. Dubail, Gilber, Ledoux, Apesteguy, Dabas, presidente del Cércle Français; Roux, presidente de la Cámara de Comercio Francesa; Bignalás, presidente de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos; Casalongue presidente de «La Patrie»; Cárlos Cazoux, presidente de la Sociedad Francesa de Enseñanza; Julio Meillet, P. Talhouarne, agente de la compañía Chargeurs Reunis; Benausse, agente de la compañía Transports Maritimes; Fouésnel, director de la Agencia Havas; Milhas, presidente de la Sociedad Francesa del Paso Molino; De Malherbe, Ferry, Sanier, de Vasson, Bouquet, Alberto Cazaux. El señor Brocqua, presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia se excusó por enfermedad.

A las siete dió comienzo la comida, que fué servida, con arreglo á un selecto *menú*.

Al servirse el champagne se levantó el señor Cárlos Cazaux y brindó por el señor M. Dubail, quien dijo había sabido, desde su llegada, unir á su alredor á la colectividad francesa.

Le contestó el ministro con la facilidad y elocuencia que le es habitual. Agradeció primero los conceptos del señor Cazaux, hizo despues el elogio de la colectividad francesa residente en el país en honor de la cual dijo, levantaba su copa, así como tambien en honor de la Francia. Enseguida M. Dubail hizo un corto *toast* por la cámara de comercio Francesa, de la cual manifestó tener la mas lisonjera opinion.

La amena fiesta terminó á las 12 m.

La reforma municipal

Hace dos meses que se reunió en Montevideo la Convencion Municipal. Tenia por objeto redactar un proyecto de organizacion comunal tan liberal y tan independiente como fuera compatible con nuestra Constitucion y nuestro estado actual de progreso. La campaña se conmovió. Todas las Juntas de la República enviaron delegados que colaboraron eficacísimamente en la obra. Se trabajó mucho y se *discurseó* poco. Se estudiaron todos los proyectos presentados á nuestras Cámaras sobre la materia, se tomó como base los mas completos y avanzados, y despues de diez dias de trabajo contínuo, porque se tenia la conciencia de que se hacia algo de absoluta y urgente necesidad para el país, se terminó el proyecto de ley de Juntas.

El comité encargado de presentarlo, teniendo en cuenta la acogida simpática que la idea había hallado en el seno del Poder Ejecutivo y que se tradujo bien claramente en la sesion inaugural de la Convencion, presidida por los ministros de Gobierno, Fomento y Hacienda,—creyó que el proyecto tendria mayores probabilidades de ser despachado bien y pronto por las Cámaras si llegara á ellas por intermedio del Poder Ejecutivo, y así lo solicitó.

Han pasado dos meses—No desconocemos que asuntos de tanta importancia como la nivelacion del presupuesto y el puerto de Montevideo han debido llamar preferentemente la atencion del Gobierno; pero algun hueco ha podido hacerse para despachar el proyecto de ley de juntas.

Todo lo que el Comité pedía y esperaba del Poder Ejecutivo era que enviase el proyecto á las Cámaras, solicitando su pronta consideracion. Si en algunos puntos el Poder Ejecutivo no estuviera de acuerdo con él, sus ministros podrían manifestarlo en las reuniones de las comisiones informantes, sosteniendo su actitud.

No ha creido sin embargo. deber hacerlo así y ha hecho quizás imposible que el proyecto se discuta en todo el presente año. Hace dias que los señores ministros de Fomento y Hacienda han sido encargados de estudiarlo y de informar acerca de él al presidente y á sus otros colegas para dar base al mensaje que ha de enviarse á las Cámaras.

Es lástima que un proyecto de tanta importancia y de necesidad tan reconocida como éste sufra por una ú otra causa tales dilaciones. A nadie mas que á este gobierno, empeñado en levantar y reconstruir el país, arrancándolo del estancamiento en que vejeta, conviene la pronta sancion de un proyecto como el elaborado por la Convencion Municipal. No habrá aumentos considerables en la produccion mientras no haya caminos y puentes, y para que los haya, se necesitan municipalidades dotadas de recursos propios y especiales como los que les acuerda el proyecto de la Convencion.

Consideraciones son estas que no pueden escapar á la ilustracion y al patriotismo reconocidos de los ministros encargados de estudiar ese proyecto. Esperamos que ellas pesen lo bastante para que no se demore mas tiempo su envío á las Cámaras.

PÁGINAS DE CASTELAR

Párrafos de un discurso

«Del hermosísimo discurso pronunciado por Castelar en la sesion del dia 30 de Julio de 1873 copiamos los siguientes párrafos, en los cuales brillan con arrebatadora elocuencia los sentimientos patrióticos del orador insigne cuya muerte lamenta en los actuales momentos toda España»:

«Aquí, en España, sentimientos de la vida, hogar, familia, afectos, oracion en los labios, ideas en la mente, desde el alimento, que es grato al paladar, hasta la obra de arte, que nos abre las puertas de lo infinito, todo esto lleva en sí, como el árbol la savia, el jugo de la tierra española.

Yo quiero ser español y solo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderón; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velazquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aún me parece estrecha sí, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra ungido, santificada por las lágrimas que le costará á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroismo y el martirio de nuestros inmortales abuelos Y tenedlo entendido de ahora para siempre; yo amo con exaltacion á mi patria, y antes que á la libertad, antes que á la república, antes que á la federacion, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España.

Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la más pequeña, á la más mínima desmembracion de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federacion.

Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la patria, al porvenir de la libertad.

Mientras unos de esos cantones toman las naves mientras otras piratean; mientras aquellos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de más allá indisciplinan al ejército; mientras todos cometen tropelías sin número, los carlistas avanzan hácia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hácia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la República; y nosotros, generacion infortunada, que hemos tenido nuestra cuna mecida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener otra guerra civil deshonrando nuestro sepulcro.

¡Ah! yo no veo el patriota en el diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la patria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí á España. Yo la veo en el voluntario de Estrella, que con su mujer al lado, sobre cien quintales de pólvora, con la mecha encendida, aguarda á que llegue el facineroso carlista, para morir como bueno. Sí; allí está la pátria de Viriato, allí está la patria de Pelayo, allí está la patria del Cid, allí está la patria de Daoiz y Velarde, allí está la patria de la mártir Gerona y de la Santa Zaragoza.» (Grandes aplausos).

De un discípulo del tribuno

Cuando le conocí, siendo yo estudiante en la Universidad Central, explicaba en una de las aulas que tienen ventanas al jardin, y recuerdo perfectamente la leccion de aquella mañana: Hablaba de la lucha secular sostenida por los antiguos señores castellanos contra la monarquía, y de cómo ésta requería y buscaba el apoyo del estado llano. Iba diciendo cómo á pesar de que en España no hubo nunca verdadero feudalismo, las guerras de casa á casa, y de solar á solar, y de castillo á castillo arruinaban á la patria; cómo, poco á poco, unos monarcas por la fuerza y otros por la astucia cuándo con prisiones y sangre, cuándo con mercedes y honores, fueron cortándoles las garras, hasta que un fraile, nacido entre gente pechera y miserable, les sugetó á las gradas del trono, convirtiéndoles de guerreros en palaciegos, de batalladores en cortesanos y de leones en perros.

Para entender á aquel hombre era necesario haber leido ya la Historia; pero él, en cambio, iba poniendo ante nuestros ojos la vida de la patria en una larga serie de obras artísticas, que ya eran cuadros de pintura rica en color y sabor de época, ya eran bajo relieves de apacible y serena grandeza. Segun la índole de los tiempos y sucesos cuyo recuerdo recuerdo evocaba, Castelar parecía unas veces pintor romántico y otras escultor pagano.

Lo que él hacía no era narrar casos de edades pasadas, sino obligarnos á vivir mentalmente en ellas Sus lecciones nos deleitaban á los dieciocho años como encantan á los niños campesinos las consejas que al calor del hogar les cuentan sus abuelos. Desde que le oí siempre he considerado la Historia al través del prisma con que él me la hizo ver el primer dia; como la marcha de la humanidad guiada por el progreso hacia las tierras prometidas, aún lejanas, de la libertad y la justicia.

La grandeza escultural de Tácito, el fervoroso patriotismo de Livio, la austeridad de Xenofonte, la moral severa de Plutarco, el espíritu de justicia que palpita en Mariana, el predominio de lo artístico sobre lo histórico que caracteriza á Melo y Solís, hasta la melancolía poética de Renan, el entusiasmo propagandista de Laurent y el espíritu de investigacion de Taine; en una palabra, todas las cualidades de los más ilustres historiadores, no han podido hacerme olvidar el espíritu generalizador y sintético de las lecciones de Emilio Castelar, que me ha enseñado á considerar las ideas como madres de los hechos, que me ha mostrado cómo unos sucesos se eslabonan con otros al modo que se relacionan el sonido y el eco, y que, por último, haciéndome ver disminuido el mal y acrecentado el bien en cada siglo, me ha infundido fé en el progreso empapándome en la seguridad de que

Cualquiera tiempo pasado
fué *peor*

Busqué sus libros, leí las Cartas á un obispo, La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, los Recuerdos de Italia, y entonces comprendí que, además de ser Castelar un confiado en el porvenir de la humanidad, casi un vidente, era tambien, y acaso por esto mismo, un gran poeta. Mas para él la poesía no era la manera falsa de ver las cosas, sino el encanto que brota de la vida, percibido con maravillosa intensidad.

Su saber era profundo en lo que se refiere á las ideas, su palabra un hechizo, y estas excelencias, con ser tan grandes, palidecian ante su sentido poético, que si le arrastraba fuera de la realidad á excesos de espiritualismo, en cambio le levantaba sobre el terreno al evocar lo pasado, esperanzándonos en lo porvenir con aquellos discursos, que tenian algo de la oracion que persuade, y mucho más del himno que arrebata.

España le ha hecho justicia en vida; hasta sus más encarnizados adversarios confiesan lo que valía; su nombre se pronuncia con respeto, muchos le acatan como historiador, nadie discute su primacía en la oratoria; los que le trataron íntimamente dicen que era además un gran satírico; pero yo creo que andando el tiempo sus libros de propaganda, sus tomos de discursos, todo quedará ofuscado por su fama de poeta, entendiendo por poesía el don misterioso de arrancar esperanza á las miserias de la vida, como se arrancan chispas de luz á la piedra. Será el poeta de la Historia, como Juan Teólogo fué el poeta de la Religion.

El patriotismo fué su gran virtud: sus mejores frases, sus más soberanos arranques oratórios, son estrofas de un canto en alabanza de la patria.

En España y fuera de ella, mientras haya padres que quieran inculcar en el corazon de sus hijos el amor santo á la patria, podrán darles un libro de Emilio Castelar diciéndoles: «Leed eso».

Jacinto Octavio Picón.

Castelar y Claretie

En una crónica de *Le Temps*—Jules Claretie, el notable crítico, consagra un respetuoso recuerdo al ilustre orador español; es el homenaje que Claretie lleva siempre á las tumbas de los grandes hombres que desaparecen, de sus amigos que mueren.

Claretie era amigo de Castelar y evoca en su crónica algunos recuerdos íntimos, que tienen indudable interés Hé aquí algunos párrafos del artículo.

«Habla el cronista parisien de un pequeño disgusto que proporcionó á Castelar hace ya muchos años el entonces director del *Fígaro* Francisco Magnard. Era á raiz de haberse proclamado en España la nueva constitucion.

Acaso nos convenga durante dos ó tres años una monarquía liberal en espera de la mayor edad de la República—dijo Castelar ante ambos periodistas—M. Magnard dióse toda la prisa que pudo á estampar en columna preferente de su popular diario la mencionada manifestacion.

El tribuno se disgustó bastante por tal falta de prudencia, puesto que la observacion fué hecha en determinadas circunstancias y reflejaba un marcado carácter de intimidad sin duda alguna.

Las conversaciones de Castelar con Victor Hugo eran sabrosas en extremo. Castelar afirmaba que Victor Hugo tenia el génio castellano, en lo cual no le faltaba razon.

Una tarde adujo ante el gran poeta francés infinidad de argumentos en apoyo de su tésis—¡Castellano, castellano! replicó Victor Hugo. Yo soy francés, francés en grado superior, queridísimo Castelar.—Efectivamente Maestro, insistió Castelar, sabeis que amo demasiado á vuestra noble Francia para pretender siquiera disputarle un hombre de tal valía, pero habreis de convenir conmigo seguramente en que al autor de Hernani, de Ruy Blas y de Orientales, es un genio castellano.

Y recalcaba la afimacion.

Otra anécdota exhuma Jules Claretie.

Acababa Castelar de ser elegido presidente de la República española.

El director de un diario se apresuró á notificarle su parabien.—«No disponga usted de mi plaza de corresponsal—le escribió el tribuno;—probablemente habré de felicitarme de volver á ella; el poder pasa, el periodismo queda.»

ECOS SOCIALES

Ayer tarde salió del Hospital de Caridad el doctor Irureta Goyena, completamente restablecido de la herida que hizo absolutamente necesaria su traslacion á dicho establecimiento, cercano al sitio del deplorable incidente.

Mucho celebramos el hecho, y, conocedores de los especiales cuidados de que ha sido objeto en el Hospital el paciente, creemos de justicia encomiar esas solicitudes que recaian en un jóven justamente apreciado por su carácter y por su no comun caudal de ilustracion.

⁂ El doctor Rappaz, que dias pasados se trasladó de esta capital al Salto, ha resuelto fijar su residencia en esa ciudad.

⁂ El ex-receptor de Aduana del departamento de Soriano señor Manuel Herrera Cruzet ha resuelto fijar su residencia en Buenos Aires. El 9 de Julio entrante se venderá en remate el mobiliario que alorna la casa que ocupa en Mercedes.

⁂ El encargado de negocios de Austria-Hungría en la República Argentina, señor Rakwosky de Rakas que viene á hacerse cargo de la legacion durante la ausencia del príncipe Wrede, llegará el 10 de Julio. El príncipe partirá el 15.

⁂ En Paysandú circula la invitacion para el enlace del jóven Domingo Carzolio con la señorita Orfilia Escayola.

⁂ Como el otro dia tuvimos ocasion de anunciarlo, por el viaje del ministro de los Estados Unidos en la Argentina Mr. Buchanan, quedará al frente de la legacion como «chargé d'affaires» el señor François Stewar Jones secretario de la legacion. Aunque jóven, ha hecho largos estudios de los asuntos de estado: su conocimiento de los tratados es vasto y sus escritos sobre la materia han recibido la aprobacion de conocidos diplomáticos. El senador Morgan, uno de los miembros mas antiguos de la comision de relaciones exteriores del Senado norte-americano, poco antes de la clausura del último congreso, tratando de la ley diplomática y consular habló de dicho señor, mostrando tener un gran aprecio por sus conocimientos y habilidad. El señor Jones recibió una enseñanza completa y nada comun en los Estados Unidos y en la universidad de Heidelberg, ha estado en relacion durante varios años con el departamento de estado norte-americano y en Washington se considera que tiene un brillante porvenir en su carrera.

⁂ La venida de Mme Rejane, una de las primeras figuras del teatro francés, parece tomar cuerpo, segun opina un colega francés.

Como se sabe en Abril último, el empresario teatral señor Ghiglione, que se hallaba en Paris se puso al habla con Mme. Rejane, sin poder llegar á un acuerdo por las elevadas exigencias de la artista.

Se creia, pues, que el Plata perdia para siempre la oportunidad de oir á la creadora de «Mme. Sans Gène» y de «Zazá» y de tantas otras comedias modernas.

Pero revisando diarios franceses, vimos con agrado que en uno de los últimos números del *Temps*, este periódico se ocupa del futuro viaje á Sud América de la Rejane, y gira artística que se efectuaría en los meses de Julio y Agosto.

En prevision de esta «tournée» Mme Rejane ha pedido á la direccion del Vaudeville que le señale las últimas creaciones artísticas representadas por ella dignas de ser interpretadas en su gira.

Los diarios de Rio Janeiro confirman tambien la noticia de este viaje, y en la capital del Brasil se espera que Mme. Rejane dará un número de representaciones.

Estando tan cerca de nuestra tierra, es más que probable que á nuestra vez seamos visitados por esta estrella, y que no suceda lo que ha pasado con el compositor Saint-Saëns que no quiere ver más perspectivas que la bahía de Rio Janeiro.

⁂ Del Salto ha ido á Paysandú en tren expreso el doctor Bessio, con el objeto de asistir á su colega el doctor Barreiro.

⁂ Puede calificarse de verdadero acontecimiento social (dice un diario de Buenos Aires) el enlace efectuado esta mañana á los doce en la capilla del Cármen, del señor Juan Ocampo con la señorita Isabel Zwanck.

La iglesia, decorada con gusto y elegancia era pequeña para contener la numerosa concurrencia que la llenaba por completo.

A los sones del órgano entró la jóven pareja, llevada la novia al altar por su padre el señor Zwanck.

La belleza admirable de la señorita de Zwanck resaltaba aún más bajo el blanco velo simbólico: jamás una novia ha tenido figura más ideal y delicada. En su derredor se alzaba el rumor de las admiraciones generales.

Fueron padrinos en la ceremonia la señora Angélica Ocampo de Ocampo, madre del novio y el señor Enrique Zwanck.

⁂ En el teatro del Odeon de Paris se ha estrenado una comedia titulada «Ma bru», en la cual las actrices lucen algunas lindísimas *toilettes*.

Madame Tessandier saca en el primer acto un vestido de pekin negro y blanco. La falda va rodeada en su parte inferior de pequeños *ruches* de muselina de seda negra. El cuerpo es de forma bolero, que abre sobre un delantero de encajes de Brujas. La artista luce tambien un abrigo de seda negra con alto cuello Médicis y una *toque* de tul negro bordada de lentejuelas y adornada de grandes plumas del mismo color.

La otra *toilette* que lleva Mad. Tessandier consiste en un traje de muselina de seda malva con dos grandes volantes plegados y cabecilla igual. Cuerpo en forma de blusa con jaretas atravesadas y canesú de encaje de Venecia cerrado á un lado por una escarapela de finísimo tul, que sujeta un grueso brillante. Las mangas son transparentes, de encaje de Venecia. Esta bellísima *toilette* ha sido confeccionada por Worth.

Mlle. Jahne, que desempeña en la obra el papel de la protagonista, ó sea de la nuera, lleva en el primer acto un traje muy elegante de paño color tila, con bordados de seda en relieve del mismo tono que la tela. El cuerpo es de forma de blusa y tiene un canesú de terciopelo color naranja. En el tercer acto, el traje de Mlle. Jahne actriz muy linda por cierto, es de paño color beige y la falda va adornada de volantes bordados de felpillas.

El cuerpo, en forma de bolero, deja ver un chaleco cruzado, de seda blanca y encarnada, abrochado con botones de acero. El sombrero es de paja negra de Italia, con tul y plumas negras.

Otras de las actrices, Mlle. Jane Kesly, luce un precioso vestido de raso blanco, y la falda de cola se abre en el delantero para dejar ver un plegado de muselina de seda blanca, bordada de lentejuelas plateadas, y á cada costado una guirnalda de lirios blancos, bordados en relieve. El cuerpo lleva escote redondo y todo alrededor una guirnalda igual á la de la falda. Las mangas son de muselina de seda á bullones, recogidos éstos por cordones de oro.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

La reunion mensual de la Epworth League, dedicada en su parte literaria al poeta Kipling, tuvo lugar anoche en el salon de lectura de la iglesia americana con una concurrencia bastante numerosa.

El acto comenzó con unas palabras pronunciadas por el Rev. doctor Greenman, de Montevideo, que lo presidió. Despues de una pieza tocada en el piano por la señorita Mary Mac Laughlin y otra en el violin por la señorita Maude Mac Lean, que fueron muy aplaudidas, el señor Storer pronunció un hermoso discurso biográfico y crítico sobre el querido poeta, abundando en anécdotas de su vida de niño, de estudiante, de periodista en la India, de viajero y de escritor, con detalles poco conocidos, que interesaron mucho al auditorio.

Dijo que lo que hace tan popular y querido en todo el mundo anglosajon á Kipling, es el realismo, ó la verdad y minuciosidad de sus escritos, que captan las simpatías de todos, é hizo notar que sus mayores éxitos los ha alcanzado en sus obras descriptivas de la vida de los marineros y de los soldados, y que para poderlas escribir vivia entre ellos largos periodos.

Como aún es jóven, pues tiene solamente treinta y tres años, mucho y bueno es dable esperar de él en lo futuro. Todos recuerdan su reciente enfermedad y el interés que ésta despertó en todas partes, manifestándose esto en los telegramas, diariamente publicados, dando cuenta de su estado como si fuera un rey ú otro personaje de gran importancia.

Despues del canto del «Recessional», la señorita Grace Mac Laughlin leyó algunos poemas y un trozo de prosa que fueron muy aplaudidos tambien. Con una colecta para sostener las obras de caridad y de la asociacion y una balada muy bien cantada por la señora Luisa G. de Fillebrown, dió término esta fiesta sencilla y agradable.

⁂ Con arreglo al programa de fiestas aprobadas por el gobierno inglés para celebrar el 80° aniversario del natalicio de S. G. M., verificose en el palacio de Buckingham el baile de corte anunciado.

Asistieron, entre otros personajes, el príncipe de Gales, duques de Connaught, príncipes de Schleswigs-Holstein, duques de York, princesa Luisa, duquesa de Fife, duque de Cambridge, el príncipe heredero de Siam, los príncipes de Sajonia-Weimar, los príncipes de Teck, el príncipe de Hohenlohe, los condes de Gleichen y los príncipes Victor, Federico y Sofía Duleep Singh.

En cuanto á las *toilettes* exhibidas por las damas en la suntuosa fiesta, fueron extraordinariamente admiradas, según la prensa inglesa, la de la duquesa de Westminster, de raso blanco con aplicaciones de lilas del mismo color, en la falda; el cuerpo del vestido, bordado en seda y diamantes, y adornado de encajes antiguos Mechin.

Del mismo color, y ricamente bordados con pedrería, los vestidos de la duquesa de Rutland, marquesa de Devonshire, Lady Cunlife Brooks y Mistres Cunnigham:

La duquesa de Buccleuch lució *to lette peau de Chine*, color negro; la sobrefalda de tul del mismo color, con aplicaciones de acero, plata y pedrería.

En general predominaron los vestidos de matiz claro, empleándose como principales joyas el brillante.

⁂ El señor ministro español Don José de la Rica y Calvo se ausenta el 6 de Julio próximo para España, con el objeto de traer á esta capital á su familia.

Regresará á fines del corriente año.

⁂ El señor José Leon Ellauri partirá mañana para la campaña del departamento de San José por asuntos comerciales

Regresará el lúnes próximo.

⁂ Se encuentra enfermo el señor Lorenzo Hill, gerente de la compañía de Seguros The Standard Life.

⁂ Encuéntrase atacado de influenza el doctor Dionisio Ramos Suarez.

⁂ La señora Margarita Goldaracena de Ungo ofrecerá el mártes una comida á sus relaciones con motivo del viaje de los jóvenes esposos Garrou-Ungo que se embarcan el 9 de Julio con destino á Europa.

⁂ Hoy es esperado de Buenos Aires el doctor Dardo Rocha.

Se hospedará en el Hotel Oriental.

⁂ Se encuentra ligeramente enferma la señora Horacia P. de Tezanos.

La asiste el doctor Giribaldi.

⁂ Entre las relaciones de la familia de Odicini, circula la siguiente tarjeta: La familia Odicini de la Sagra, profundamente agradecida.

⁂ Llegó ayer de la vecina orilla el señor Jorge Percy despues de unos dias de ausencia.

⁂ Sigue mejorando lentamente el señor Bartolomé Mitre y Vedia de la redaccion de nuestro colega *La Nacion* de Buenos Aires.

⁂ Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños de la respetable matrona señora Valentina Illa de Castellanos se reunirán en su mesa varias de sus íntimas.

Dada la simpatías de que goza la señora de Castellanos su casa se verá hoy muy concurrida por sus numerosas amigas.

⁂ El doctor Enrique Figari y su jóven esposa señora Margarita Legrand de Figari ya instalados en su hermosa casa de la calle Treinta y Tres núm 146 acaban de pasar tarjeta á sus numerosas relaciones anunciandoles que recibirán los viernes.

⁂ El lúnes próximo la gran compañía Guerrero y Diaz de Mendoza dará el magnífico drama de Edmundo Rostand «Cyrano de Bergerac». Teniendo en cuenta el entusiasmo que reina por admirar á Cyrano y el deseo de ver como lo interpretan los eximios y distinguidos artistas María Guerrero y Diaz de Mendoza, nuestro coliseo estará «au grand complet».

⁂ Partieron ayer para Buenos Aires en viaje de placer los jóvenes Alejandro J Shaw y Gabriel Real de Azúa. El mismo vapor condujo al señor Gregorio Sanchez y su familia.

⁂ Los años en que se recordaba á San Pedro con fiestas y bailes, han pasado ya. Hoy pasa inadvertido, como uno de tantos, sin que se haya celebrado festejo alguno en su honor. ¡Qué distintas las épocas pasadas! Recordamos todavía con entusiasmo las hermosas tertulias que tenian lugar en la casa del señor don Pedro Saenz de Zumarán, donde se congregaba ese dia lo más selecto y brillante de la sociedad de Montevideo, obsequiada por la sin rival galantería de los dueños de casa.

Y como esas, cuantas amenas reuniones que dejaban gratos recuerdos.

Hoy nada interrumpe la monotonía de nuestros dias siempre iguales; San Pedro está olvidado, nadie conserva memoria de sus antiguos esplendores. Decididamente nuestro espíritu y nuestra sociabilidad están en decadencia.

⁂ Muy mejorada se halla la jóven señora María Elena Platero de Nery. A la consulta de médicos que tuvo lugar anteayer, asistieron los doctores Navarro, Nery, Ricaldoni y Pouey.

⁂ En el Ducca de Galliera llegó anteayer el distinguido jóven Cárlos Herrera, despues de haber permanecido dos años en Italia perfeccionandose en la pintura, para la que tiene excepcionales facultades.

⁂ El miércoles tuvo lugar en el Restaurant de los señores Morini y Barreiro el banquete con que los amigos del señor Pratto le despidian de la vida de soltero.

Asistieron numerosos amigos que hicieron votos por la felicidad de la nueva pareja.

CIENCIA MÉDICA

Curacion expontánea

Las revistas científicas contienen muchas relaciones de lo hablado por los delegados del congreso contra la tuberculosis reunido en Berlin el mes pasado.

Segun el interesante discurso del profesor Curschmann, un número bastante grande de enfermos puede experimentar, dadas condiciones de vida favorables, si no una curacion, una suspension del proceso patológico, merced á la cual el paciente, en un estado general satisfactorio, puede dedicarse á sus ocupaciones. Tambien es muy grande el número de enfermos que pueden obtener una «curacion relativa», que consiste en una amortiguacion de los fenómenos patológicos, suficiente para hacer posible una vida en la que el trabajo no sea muy grande. Como para conseguir estos resultados es necesario rodear al paciente de condiciones favorables, importa extraordinariamente hacer cuanto antes el diagnóstico de la enfermedad.

Respecto de las condiciones del clima, Curschmann cree que se encuentra en todas partes donde el aire sea fresco y no polvoriento y no sean grandes ni frecuentes los cambios atmosféricos. Las antiguas creencias segun las cuales eran precisas determinadas alturas en las que se admitian «zonas de inmunidad,» no tienen valor científico ninguno

Por lo que hace al tratamiento de la enfermedad con medios farmacéuticos, el doctor Robert declaró que no contamos con medicamentos que puedan inspirar absoluta confianza y que la forma rápida (galopante) de esta dolencia, evolucionaba con absoluto menosprecio de todas cuantas preparaciones empleáramos para combatirla.

Curacion por la linfa

El doctor Brieger dió cuenta de sus experiencias acerca de los resultados obtenidos por *la tuberculina*. Resulta de estas experiencias que en la tuberculosis *incipiente*, las inyecciones de la nueva tuberculina de Kock pueden dar resultados satisfactorios.

Sanatorios

Muy grande ha sido el número de médicos que emitieron su dictámen acerca de los resultados conseguidos en los sanatorios. La identidad de sus apreciaciones hace innecesario citar mas nombres que los de Brieger y Dettweiler.

Respecto de las condiciones del clima, es general la opinion de que bastan las requeridas por Curschmann, que acabamos de mencionar.

Dettweiler cree que la direccion médica de los Sanatorios debe establecer un plan en el que recurra á la gimnasia respiratoria y general, al masaje, á las ascensiones, á la hidroterapia; en fin, á cuantos medios fuesen capaces de robustecer el organismo en su lucha contra la enfermedad.

La última sesion fué dedicada al estudio de las condiciones de los distintos Sanatorios, situacion económica, etc. En ella nuestro distinguido compatriota, el doctor Cortezo, presentó memorias y datos relativos á los Sanatorios y balnearios de nuestro país, y dió acerca de ellos explicaciones que oyeron con mucho interés los congresistas.

El negocio de la higiéne

El doctor Köaler, para demostrar la importancia extraordinaria de la enfermedad, aduce datos estadísticos, según los cuales, en el trienio del 94 al 97 han muerto «anualmente» de tuberculosis pulmonar en Alemania 87.000 personas. Hay que tener en cuenta que estos datos se refieren «solamente á la localizacion pulmonar» de la tuberculosis, pues según los datos oficiales del año 91 murieron de las distintas afecciones tuberculosas 123 901.

Haciendo consideraciones análogas á las que hace Cornet en su reciente y magistral tratado, Köhler dice que si se pudiera, ya que no curar á los tísicos, prolongar siquiera tres años su vida, este resultando haria aumentar el capital nacional lo menos en 21 millones de marcos anuales.

Solamente el reino de Prusia pierde anualmente *86.000.000 de marcos*, estimando en dos marcos diarios lo que ganaría cada individuo que muere de tuberculosis, tipo de jornal bien reducido por cierto, y teniendo en cuenta que esta enfermedad se padece principalmente de los veinte á los treinta años, cuando el hombre ha costado á su familia sacrificios importantes y es ya apto para ganarse la vida.

Análogas consideraciones podríamos hacer por lo que se refiere á nuestro país. Baste saber que segun el Anuario del Ayuntamiento de Madrid de 1897, murieron «solo en la corte» 1 836 individuos de tuberculosis. Todas las demás enfermedades infecciosas reunidas (tifus, viruela, difteria, sarampion, escarlatina, coqueluche, paludismo, fiebre puerperal, rabia y muermo) no causaron sino 1 638 defunciones. La tuberculosis, pues, produjo en Madrid ella sola 198 bajas mas que todas las restantes infecciones juntas.

El ejército

Después que los doctores Krieger y Gebhardt hablaron, de la importancia de las distintas profesiones et primero, y de los datos que suministran los registros de las compañías de seguros sobre la vida el segundo, el doctor Schjerning disertó acerca de la tuberculosis en el ejército.

Hizo observar que casi todas las enfermedades frecuentes en esta colectividad habian disminuido considerablemente gracias á las mejoras que constantemente se introducen en la alimentacion, el vestuario y las condiciones generales de vida del soldado

Por lo que hace á la tuberculosis, desde el 82 al 90 puede decirse que ha permanecido estacionaria. Del 90 al 92 tuvo algun aumento, indudablemente relacionado con una epidemia de grippe que se padeció por entonces, y desde esa época viene disminuyendo, no obstante el aumento considerable de efectivo del ejército aleman.

Las guarniciones sufren la influencia de la poblacion en que están y ofrecen mas casos de tuberculosis los cuerpos que se encuentran en poblaciones mas castigadas. Los quintos procedentes de estas ciudades pagan tambien mayor tributo que los procedentes de otras donde la mortalidad es menor.

Los mozos que han ingresado en el ejército antes de los veinte años ó despues de esta edad (por no haber reunido condiciones cuando la tuvieron padecen con mas frecuencia la tuberculosis; de modo que la edad de veinte años parece ser la mas á propósito para el reclutamiento.

El 29 por 100 de los soldados enfermos tenian parientes que lo estaban tambien, y la mitad habia padecido antes de su ingreso en el ejército de enfermedades que podian haber favorecido la infeccion tuberculosa, lo que hace pensar que ya estaban infectados al entrar en filas.

Shjerning recomienda á los médicos militares que establezcan con toda exactitud la historia patológica de los individuos antes de admitirlos en el ejército.

La alimentacion

El doctor Bollinger habla de la trasmision de la enfermedad por la leche y por la carne.

Dice que especialmente en las reses vacunas es tan frecuente la tísis, que ha llegado á ser azote de la industria pecuaria y á constituir un peligro gravísimo para el público en general. El poder infectante de la carne de estos animales depende muy principalmente del estadio y del grado de la enfermedad.

Las reses de cerda padecen tambien la tuberculosis con frecuencia muy grande, que debe ser atribuida á su alimentacion con sustancias infectadas

El uso de la leche de vacas infectadas *es peligrosísimo*, pues no solo la tuberculosis generalizada, sino frecuentemente tambien la local, puede contaminar el líquido. El peligro es aún mayor cuando la emplean los niños ó las personas débiles que tienen que tomarla durante mucho tiempo y en grandes cantidades. La frecuencia de las manifestaciones escrofulosas y tuberculosas localizadas, en los niños, debe atribuirse á la infeccion por el uso de leche de vacas enfermas.

Segun Bollinger es necesario establecer el *reconocimiento obligatorio* de las reses.

Dr. Verdes Montenegro.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Bélgica

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL — PREDOMINIO DE LOS CLERICALES — DECLARACIONES DEL GOBIERNO — BRUTALIDAD DE LA GENDARMERIA — DISTURBIOS Y HUELGAS — MEDIDAS PRECAUCIONALES

Bruselas, 29—Los liberales y los socialistas empéñanse en sostener la agitacion contra el proyecto del gobierno que trata de reformar la ley electoral.

Si se aprueba la nueva ley como lo desean los ministeriales, quedará establecida la representacion proporcional de los partidos en los distritos que elijan tres diputados.

Esta reforma que parecerá tan natural en otros países, vendrá en Bélgica á asegurar el predominio de los clericales en los distritos donde ahora tienen influencia los liberales, arrebatando á la oposicion las esperanzas de obtener mayoría jamás.

Bruselas, 29—En la sesion de hoy de la cámara el señor Vandeperebroom ministro de la guerra, interpelado acerca de la actitud tomada por la gendarmería en los recientes desórdenes, hizo resueltamente la defensa de dicho cuerpo.

Los miembros socialistas de la cámara protestaron enérgicamente contra las declaraciones del ministro.

A consecuencia del desórden á que dieron lugar las protestas de los socialistas, el presidente de la cámara vióse obligado á suspender la sesion.

La salida de la cámara efectuóse en el mayor desórden.

Los diputados socialistas ayudados de la muchedumbre hicieron manifestaciones ruidosas frente al edificio de la cámara.

Al volver á sesion el diputado socialista Destrée interpeló de nuevo al gobierno, quejándose de que habia sido maltratado por los gendarmes.

La sesion continuó en medio del mayor desórden.

En un momento de calma en que reanudóse el debate habló el primer ministro declarando que el gobierno persistirá hasta conseguir que se apruebe su proyecto de reforma electoral.

Los diputados opositores contestaron al jefe del gabinete advirtiéndole que con su empecinamiento provocaba al pueblo belga á lanzarse á la revolucion.

Mientras duró la sesion y al salir por último los diputados de la cámara, el inmenso gentío que ocupaba los alrededores cantaba la Marsellesa.

Bruselas, 29—Las manifestaciones tumultuosas de liberales y socialistas en las calles obligaron á los gendarmes á cargar sobre la muchedumbre varias veces para disolverla, y como hicieron uso de sus armas hay varias personas heridas.

El burgomaestre de la ciudad hizo publicar un bando en que se prohiben las manifestaciones públicas.

Bruselas, 29—Critícase á las autoridades por los atropellos cometidos hoy con el pueblo reunido alrededor del palacio legislativo.

En la Grand Place la multitud pasaba de diez mil personas, las que resistieron una carga de la gendarmería.

Detrás de los trenvías que fueron volcados la gente del pueblo defendíase de los ataques de los gendarmes, cuya brutalidad califícase de inicua, pues no reparaban al hacer fuego que hubiera delante mujeres y niños, de los cuales hay bastantes heridos

La gravedad de la situacion explícase porque los liberales y los radicales uniéronse á los socialistas para combatir al gobierno hasta que abandone el proyecto de reforma electoral.

Bruselas, 29—Las manifestaciones continuaron toda la noche con mayor excitacion que antes.

En algunos puntos fueron hasta desempedradas las calles por los manifestantes, arrojando piedras contra los gendarmes.

Estos cargaron varias veces sobre los manifestantes y háblase de la muerte de uno de ellos é hirieron á muchos También arrestaron á 25 de los mas violentos.

No se ha restablecido aun la calma.

Bruselas, 29—Han cesado las manifestaciones.

Apesar de eso varias calles céntricas de la capital están todavía vigiladas por destacamentos de gendarmería.

El presidente de la Cámara de Diputados Mr. Bernaert fué á palacio y celebró una larga entrevista con el rey Leopoldo á cerca de la oposicion obstinada que encuentra el proyecto de reforma electoral.

Hasta ahora no conócese la actitud que el rey recomendó adoptar á los ministeriales.

Bruselas, 29—Telegrafían de Herne, que la huelga continúa en las minas de carbon de los alrededores con tendencias á extenderse.

El gobierno ha dado las órdenes necesarias para que salgan numerosas tropas para impedir que la huelga se extienda á las otras minas.

Estas precauciones de las autoridades obedecen al deseo de evitar que los huelguistas participen de la actual agitacion política, y sobrevengan disturbios en los distritos mineros.

Por su parte los socialistas hacen propaganda para que se promueva una huelga general en todo el reino, con la que se amenaza al gobierno si persiste en sus propósitos de proteger á los clericales.

Italia

INFORME APROBANDO EL DECRETO RESTRICTIVO — Pedido de un socialista — Preparativos para reanudar el obstruccionismo

Roma, 29—Pocos fueron los diputados que asistieron hoy á la Cámara.

Al empezar la sesion el señor Pasquale Grippo, miembro de la comision de legislacion, presentó un informe aconsejando sea aprobado el decreto restrictivo con el cual el gobierno substituyó los proyectos contrarios al derecho de reunion y á la libertad de imprenta.

El primer ministro general Pelloux propuso que en la sesion del sábado próximo se discuta el informe presentado, aprobándose la indicacion.

Pidió luego la palabra el socialista Oddino Morgari para demandar reducciones en la lista civil de la casa real, contestándole el señor Vincenzo Saporito que debia esperarse á la discusion del presupuesto para hablar de tal asunto.

Entonces replicóle Morgari: — Yo propongo que se rebaje el sueldo al firmante del decreto restrictivo.

Esta alusion al rey Umberto provocó tremenda algarabía entre los diputados monárquicos, injuriandose á gritos los ministeriales y los de la extrema izquierda, levantándose pronto la sesion.

Roma, 29—Habiéndose señalado para mañana la discusion en la cámara de las enmiendas al reglamento interno, los miembros de la extrema izquierda prepáranse á reanudar el obstruccionismo para que no puedan realizarse los deseos del gobierno.

Los cardenalatos sudamericanos

Roma, 29—En Diciembre próximo realizaráse otro consistorio en el Vaticano, cuyo principal objeto será ascender á cardenales á algunos arzobispos americanos.

Botadura del Garibaldi

Génova, 29—Con éxito felicísimo botóse hoy aquí el nuevo crucero Garibaldi, presenciando la ceremonia muchas personas.

De madrina hizo la baronesa de Gamba y monseñor Reggio, arzobispo de esta diócesis, bendijo el buque.

Inglaterra

ESPECIAL RECIBIMIENTO Á SARAH BERNHARDT — OTRA REPRESENTACION DEL HAMLET

Lóndres, 29—Telegrafían de Straford on Avon, en el condado de Worwick, que hoy allí fué á la estacion del ferrocarril el lord mayor con los demás miembros de la municipalidad acompañados de muchas otras personas, para recibir á Sarah Bernhardt que habia ido desde aquí.

La ilustre escritora María Corelli que tambien estaba en la estacion entregó un hermoso *bouquet* á la célebre trágica.

Esta misma noche en el teatro de Straford representó Sarah el «Hamlet» de Shakespeare, ante un auditorio numeroso formado en su mayor parte por representantes de la alta sociedad.

Tipo del descuento

Lóndres, 29—El descuento comercial fijóse hoy aquí á 2 3/16 por ciento.

Títulos argentinos

Lóndres, 29—En el Stock Exchange, vendiéronse hoy los títulos argentinos á estos precios:

Funding Loan 95, Empréstito Morgan 91 3/4 y Obras de Salubridad 8 por ciento.

Mercado ganadero

Lóndres, 29—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes buques que fueron á Deptford para desembarcar ganado:

Vapor Kendall, con 117 novillos y 875 carneros.

En la venta de este lote obtúvose £ 15.10 chelines por cada novillo y £ 1.8 chelines 6 peniques por cada carnero.

Vapor Marselisborg, con 249 novillos y 1284 carneros.

Pagóse por ellos £ 15.10 chelines cada novillo y £ 1 9 chelines 6 peniques cada carnero.

Vapor Cynthiana, con 236 novillos y 1197 carneros.

Obtúvose en la venta £ 15.15 chelines por novillo y £ 1 10 chelines por carnero.

Durante el viaje de estos tres buques murieron á bordo algunos animales, distribuyéndose su número así:

Vapor Kendall 7 novillos y 20 carneros, Marselisborg 1 novillo y 23 carneros y Cynthiana 16 carneros.

Llegaron tambien del Rio de la Plata los vapores Zenovia, Aeon, Ormidale y Dover aplazándose la venta del ganado que trajeron.

Durante esta semana fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 4306 novillos y 10,050 carneros

De ellos, corresponden á los traidos de las Repúblicas Argentina y Oriental 1756 novillos y 9757 carneros.

La plaza preséntase algo mejor para las ventas.

Francia

ESPERANDO AL CRUCERO SFAX — DREYFUS ENFERMO

Brest, 29—Créese que el crucero Sfax llegará á este puerto mañana, desembarcando al momento Dreyfus para transportarlo á Rennes.

Paris, 29—Asegúrase que Dreyfus no viene bien de salud, pues dícese que hállase bastante resentido física y mentalmente.

Antes de someterle de nuevo al consejo de guerra examinarán algunos facultativos.

Proyectos de contribuciones

Paris, 29—La comision especial de la Cámara de diputados encargada del estudio del presupuesto ha aprobado en la sesion que celebró hoy varios proyectos de contribuciones, los cuales serán discutidos en la sesion de la misma Cámara que tendrá lugar el mártes próximo.

Piquart repuesto en su empleo

Paris, 29—Hoy circuló aquí la noticia de que el ministro de la Guerra general Gallifet reinstalará en su empleo al teniente coronel Piquart, á quien desde hace un año teníase sometido á juicio por haber defendido á Dreyfus.

El próximo presupuesto

Paris, 29—La Cámara de diputados en su sesion de hoy prorrogó, para el presupuesto de 1900 los poderes á la comision que ocupóse del presupuesto de 1899.

Ataques al general Gallifet

Paris, 29—El diario «La Gazette de France», dirigido por Gustavo Janicort, reproduce hoy un artículo de «L' Intransigeant» con el ministro de la guerra, y en el cual entre otras cosas dícesele al general Gallifet que aceptó una cartera en gabinete Waldeck Rousseau á condicion de que se le pagaran las deudas que tiene.

Norte-América

OFRECIMIENTO DE LOS INSURRECTOS CUBANOS — SE AGRADECE SIN ACEPTAR

Washington, 29—Telegramas de la Habana manifiestan que al gobernador general Brookes presentáronse muchos cubanos que sirvieron en la insurreccion contra España, ofreciéndose como voluntarios para ir á pelear á las Filipinas contra los tagalos.

Transmitida tal proposicion por el general Brookes al gobierno de Mackinley, éste mandó contestar á los insurrectos cubanos que se les agradecen tan buenos deseos, pero no se aceptan sus servicios por creérseles poco fuertes para la campaña de las Filipinas.

Miedo á la peste bubónica

Nueva York, 29—Avisan desde San Francisco de California que reina allí aprension por la llegada del vapor japonés Nippomaru con enfermos de peste bubónica, y témese que pueda ser transmitida á los habitantes de la poblacion la plaga.

Holanda

Reservas de los delegados de la conferencia

La Haya, 29—Predomina el deseo de los delegados de la conferencia pacífica de guardar reserva en sus deliberaciones.

Todavía no se publicó el acta conteniendo las discusiones que hubo en la sesion en que fué rechazada la limitacion de los armamentos en todas las naciones propuesta por Rusia.

Por su parte, el comisionado de Alemania Schavartz Zhoff opónese á que se imprima el discurso que pronunció contra las propuestas de los rusos.

España

Protesta de las cámaras de comercio

Madrid, 29—La Cámara de Comercio de Alicante ha dirigido al señor Silvela, jefe del gabinete, una nota en que protesta contra los recientes desórdenes que han tenido lugar en diversos puntos del reino, por el proyecto financiero del gobierno.

Otras asociaciones comerciales é industriales han anunciado iguales manifestaciones de protesta.

Órden en toda la península

Madrid, 19—Una nota oficiosa publicada esta mañana en «La Gaceta de Madrid» repite las afirmaciones que hizo ayer el gobierno de que mantiénese la tranquilidad en toda la península.

Cuba

CUENTAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA — SUPERAVIT SIN PRECEDENTES

Habana, 29—Oficialmente publicáronse las cuentas de la administracion pública en la provincia de la Habana, desde el 1.° de Enero de este año hasta el 31 de Mayo.

Del balance que se da á conocer resulta que durante los cinco meses aludidos hubo un superavit de 585,935 pesos que fueron depositados en un banco.

El hecho de la publicacion de las cuentas públicas y el buen resultado financiero de la dominacion de los norteamericanos ha causado sensacion en esta capital, pues considerase un hecho sin precedentes en Cuba.

Brasil

CONDENA DE UN EX-ENCARGADO DE NEGOCIOS — TERMINO DE SU PRISION

Rio de Janeiro, 29—El supremo tribunal de justicia pronunció sentencia en la causa seguida al marqués de Carvalho, que estuvo de encargado de negocios del Brasil en Buenos Aires y cometió ciertas irregularidades.

La condena que se le impuso al marqués de Carvalho fué seis meses de prision, y como pasa de ese tiempo el que estuvo en la cárcel, pondrásele en libertad el sábado próximo.

Procesion cívica en honor de Peixoto

Rio de Janeiro, 29—Fué imponente la procesion cívica realizada hoy en honor de Floriano Peixoto.

Alrededor de cincuenta mil personas acompañadas de ocho bandas de música dirigiéronse al cementerio, depositándose sesenta coronas ante la tumba del ex-presidente de la República.

De la Argentina

CONTRATO DE UNA CELEBRE CANTATRIZ — EL SUERO SANARELLI — RESTRICCIONES Á LA PRENSA EN CATAMARCA — INAUGURACION DE UN FERROCARRIL — DESPEDIDA DE BUCHANAN

Buenos Aires, 28—El señor de [illegible], director del Casino Oriental ha contratado para dicho café concierto y para algunas funciones solamente, la célebre cantatriz Clara Bonheur, verdadera estrella de los conciertos mundanos.

—Falleció hoy en el Rosario de Santa Fé el acaudalado capitalista Cárlos Casado.

—Comunican de Nueva York que el departamento de sanidad de Nueva Orleans, donde reina la fiebre amarilla, ha resuelto ensayar el suero Sanarelli.

—La legislatura de la provincia de Catamarca acaba de dictar una ley incalificable.

Por ella se da de carácter de contravencion policial á toda publicacion en que se ataque á los funcionarios públicos en cualquier forma que sea, autorizando al jefe de policía para proceder contra los editores de diarios, vendedores y repartidores.

El golpe es directo á la prensa que combate enérgicamente la situacion de la provincia que es intolerable.

—Mañana parte para el interior el ministro de Obras Públicas con el objeto de inaugurar el ferrocarril nacional á Chilecito. Van numerosos acompañantes.

—El ministro Buchanan despidióse esta noche del cuerpo diplomático ofreciéndole un banquete.

Chile

UN INCENDIO EN TALCAHUANO

DISIDENCIAS ENTRE LOS BALMACEDISTAS

Santiago, 29.—Hánse recibido hoy noticias de haber estallado un incendio en el apostadero de Talcahuano, donde habia muchos elementos bélicos que presúmese hayanse perdido.

Hasta este momento no conócese el orígen del fuego, ni las proporciones que ha revestido.

—Con motivo de las disidencias producidas en el partido balmacedista por la forma en que se ha constituido el gabinete, se [illegible] como muy posible la renuncia de Claudio Vicuña, jefe de la minoría de ese partido.

La situacion en que ha quedado Vicuña es bastante desairada, pues no ha logrado apesar de sus gestiones producir acto alguno contrario al nuevo gabinete.

De los departamentos

SAN JOSÉ

EL DESFALCO EN LA JEFATURA

UN PRESUPUESTO EVAPORADO

EMPLEADOS COMPROMETIDOS

San José, 29—Continúa con gran actividad el sumario que se instruye por desfalco de dineros en la Jefatura Política. El contador señor Marquez bajó ayer á la capital, debiendo regresar hoy. El desfalco consiste en el presupuesto de Abril, remitido por la Contaduría y que no fué entregado á los empleados. No es exacto, como lo afirma un diario de hoy, que en el sumario que se instruye existen declaraciones y documentos suscriptos por algunos empleados que resultarían comprometidos en el peculado. No constan en el sumario tales piezas de conviccion. Los comisarios á quienes probablemente alude el órgano citado, están agenos á toda inculpacion, resultando un solo empleado superior comprometido en el hecho. No pueden anticiparse datos, que obstaculizarían la prosecucion de las investigaciones, pero en la oportunidad tendrá EL SIGLO informacion fidedigna y exacta de todo lo ocurrido.

TACUAREMBÓ

FIESTAS RELIGIOSAS

Discurso del doctor Zorrilla de San Martín

QUEJAS DE LOS PLANTADORES DE TABACOS

San Fructuoso, 29—Colocóse hoy la piedra fundamental del nuevo templo. La ceremonia fué presidida por el obispo Isasa. Fueron padrinos el doctor Juan Zorrilla de San Martín y la señora María J. Borda. El acto fué presenciado por un público numeroso. El doctor Zorrilla de San Martín pronunció un hermosísimo discurso [illegible]

DESDE NUEVA HELVECIA

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

—Llegaron de La Paloma y Maldonado en el vapor Tabaré: Ramón y Manuel Diaz, Plácido y Alfredo Costa, Pedro Risso, Alejandro E. Requeño, Delfina Santos, Artemiro Pereyra, Francisco Gomez.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Aquitaine, vapor francés, salió de Marsella, el 27.

Nord América, vapor italiano, salió de Las Palmas, el 27.

Nile, vapor inglés, salió de Southampton el 27.

Venezuela, nuevo vapor italiano, salió de Génova el 29.

—Procedente de Montevideo, llegó el 27 á Génova el vapor italiano Savoia.

Capatacia de Aduana—Se ha hecho cargo de la capatacia general de Aduana el nuevo contratista don Esteban Castro, cuya propuesta para ese servicio, siendo la mas favorable, fué aceptada por la Superioridad.

Dadas las condiciones de honradez que adornan al señor Castro, antiguo capataz de Aduana, tanto esta reparticion como el comercio pueden esperar de él un excelente servicio.

El Porto Alegre—Salió ayer de Rio Grande con destino á nuestro puerto el rápido vapor Porto Alegre, del Lloyd Brasilero.

Trae pasajeros de varios puertos del Brasil y un completo cargamento de yerba mate y otras mercancias.

Llegará hoy á medio dia.

Congreso de derecho marítimo—La comision superior del congreso de la Exposicion de Paris, acaba de aprobar el proyecto de reunir en Paris el 1.°, 2 y 3 de Octubre de 1900 un congreso internacional de derecho marítimo.

Por iniciativa de la comision especial y de acuerdo con la superior, han sido designadas para preparar los trabajos de dicho congreso, las siguientes personas: C. Lyon Caen, profesor de la Facultad de derecho de Paris, miembro del instituto; Marais, abogado de la Corte de Apelacion de Rouen; de Vabroger, de la Corte de Casacion de Paris; Luis Franck, abogado en Amberes; Eduardo Clunet, de la Corte de Apelacion de Paris; Carlos Moutier, director de la Foncière-Transport de Paris; Musnier, administrador de las Messageries Maritimes; F. C. Autran, abogado de Marsella; Govare, abogado de Dunkerque; Grandmaison, abogado del Havre; Vernaux, doctor en derecho, de Paris.

Societé generale de trasports maritimes—La asamblea general de accionistas de esa sociedad se verificó el 26 de Abril próximo pasado; se fijó un dividendo de 25 francos por accion.

Los buques de la compañía han efectuado durante el último ejercicio 431 viajes en el Mediterráneo, 1 á Vladivostock y 34 en el Atlántico. Las entradas alcanzaron á 15.520.037 francos, y los gastos, teniendo en cuenta los descuentos para amortizacion de los talleres, reservas, etc., á 13.927.790 francos. De la suma de 1.592.247 francos de excedente, se apartaron 1.152.061 francos para amortizacion del material, lo que dejó 440.187 francos netos para la cuenta de gastos y ganancias.

En el activo figura el material naval en servicio por un valor de 20.805.000 francos, los terrenos y talleres por 561.513 francos.

En el pasivo figura el capital por 9 millones, amortizacion del material naval por 10.355.611 francos, la reserva de acuerdo con los estatutos, de 900.000; el fondo de seguro por 2.505.205 francos, la reserva para renovacion de calderas y reparaciones importantes por 980.811 francos.

Con las cuotas ya pagadas, el dividendo viene á ser de 5 por ciento del valor de las acciones. [illegible]

SPORT

[illegible]

Napoleon III y el desarme

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

Artes y Artistas

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

VIDAS PARALELAS

LOUBET—EL CZAR NICOLAS

[illegible]

Desarrollo de industrias nacionales

[illegible]

Los excelentes **VINOS** de PASCUAL HARRIAGUE "SALTO" á domicilio [illegible] 1.80. Cerrito 80 A. [illegible] en los BUENOS ALMACENES

LANATA Hnos.

309—CALLE SARANDI NUMERO 311

(PLAZA CONSTITUCION)

La Rotisserie Lanata Hnos es la única que posée una «Broche» en Montevideo, así recuerda á los «amateurs» que para las próximas fiestas cuenta con selectas aves para regalos, asadas en este aparato.

1385-jn.30-2.ªpg.

†

ADELINA RUCKER DE HUGHES

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 29 de Junio de 1899

Adela Hughes y Maria H. de Arocena, hijas; Blanca G. de Hughes y Cárlos Arocena, hijos políticos; Ricardo, Conrado y Francisco Hughes y sus demás nietos; Conrado y Thales Rücker y Corina Rücker de Ferber, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 30 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Castro núm. 113.

Cementerio Central.

Unica invitacion

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, arcos de la Pasiva á las 9 1/2 a. m.

Vicente Urta 2ed.

Lo único que puede lícitamente imponerse á los procuradores son las prohibiciones y penas disciplinarias aplicables á los abogados.

Por eso en el proyecto que acabamos de someter á la consideracion de la Cámara, se hacen extensivos á los defensores ó apoderados judiciales en general los incisos 3.° y 4.° del artículo 143 del Código de Procedimiento Civil, estableciéndose, por lo tanto, que para ejercer la procuracion se requiere tambien:

1.° No hallarse procesado por delito que merezca pena corporal.

2.° No haber sido condenado por delito infamante.

Y por eso, igualmente, se les prohibe en él, como á aquéllos, de acuerdo con el art. 150 de la misma ley:

1.º Patrocinar á una de las partes en 2.ª y 3.ª instancia cuando en la anterior hayan defendido á la contraria.

2.º Manifestar á la parte contraria los secretos de la suya en daño de ésta.

Los adversarios de la defensa libre se presentan como celosos guardianes de los intere- [illegible]

BAZAR DEL JAPON

DE

MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los verdaderos caramelos suizos de

SARAH BERNHADT

Galletitas de 300 clases. Surtido nuevo de conservas, dulces del Brasil, licores, vinos de Burdeos, Oporto, Jerez, champagne, etc.

Pastillas especiales para la tos

343—25 DE MAYO—347

1417-jl.26 2.ªpág.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

HONORES A MARCHAND

[illegible]

NOTAS FEMENINAS

[illegible]

LA ESCUELA POLITÉCNICA PROYECTADA

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

PARLAMENTO

Defensa libre

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Quien mucho abarca...

poco aprieta. Scott & Bowne, de Nueva York, nunca han hecho otra cosa que preparar su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Como es natural, producen una Emulsión perfecta, eficaz. No producen emulsiones perfectas los establecimientos destinados á otros negocios ó los "laboratorios" en donde se embotellan mezcolanzas de toda índole rotuladas de tal modo que puedan venderse en lugar de ciertas preparaciones famosas, pero cuidándose poco de lo que conviene á los enfermos. Pidan la de "Scott," insistan en la de "Scott," y tomen la de "Scott" los que deseen curarse y no perder un tiempo precioso. En materia de medicinas debe usarse lo mejor y lo eficaz. Lo demás es caro á cualquier precio. La legítima Emulsión de Scott es agradable y fácil de digerir, sana la irritación de la garganta y los pulmones. Destierra el germen de la Tisis y de la Escrófula. Fortalece y robustece. Aumenta los glóbulos rojos de la sangre. Cura la Anemia. Con su uso los niños se desarrollan fuertes y robustos.

Para impedir que el público sea engañado con las imitaciones y falsificaciones, cada frasco lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas adherida al envoltorio. Rechácense las imitaciones y sustitutos, así como también las "preparaciones" y "vinos" llamados "aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. Recuérdese que sólo hay una verdadera Emulsión de Scott.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Boletin mensual de la Direccion General de Estadística

COMPARACION con igual mes del año anterior

CLASIFICACION	Mayo 1899	Mayo 1898	Más en 1899	Más en 1898
I Datos concernientes al país				
Inmigracion y Emigracion				
Entrada del extrangero	4.611	5.751	—	1.140
Salida para idem	4.526	5.243	—	717
Lazareto Isla de Flores				
Buques entrados	61	27	34	
[illegible]				

CLASIFICACION	Mayo 1899	Mayo 1898	Más en 1899	Más en 1898
Asistencia pública				
Hospital de Caridad				
Enfermos asistidos	637	950		
dados de alta	449	510		
fallecidos	41	30	11	
Sala de Partos				
Nacidos	18			
Fallecidos				
[illegible]				

El 2 de Julio:

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 263.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; [illegible]

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 181.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorize al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cervecería Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haria á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podria efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.

C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posée en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.

El art. 7.° de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

1121-jl.11-3.ªpág. *El Directorio.*

Asociacion de Tenderos

[illegible]

DIVIDENDO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

CALVICIE PREMATURA

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

Tramvia á la Union y Maroñas

Se llama á propuesta para proveer de maiz á la caballada de esta Empresa por el término de un año á empezar el 15 de Julio del corriente año.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 10 de Julio á las 4 p. m. en la Estacion Cordon.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Estacion Cordon, Junio 29 de 1899.

1435-jl.8 *El Gerente.*

AL COMERCIO

AJENJO SILLIMAN

Prevengo al comercio, que he nombrado al señor don **Roberto Westerich** en **Montevideo**, único agente é importador de mi **ajenjo** en las Repúblicas del **Uruguay** y del **Paraguay**.—Por lo tanto aviso al público, se fije en que las etiquetas y los cajones lleven el nombre del señor **Roberto Westerich** para garantizarse de la legitimidad del artículo.

He revestido á este señor de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones como á los importadores indebidos del ajenjo [illegible] marca.

1191-jn.30. **Chs. Silliman**, Burdeos.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

Aceite La Campesina

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion que se reparte á domicilio y otra popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria. Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América**, cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00











AVISOS GENERALES

[illegible]

PECTORAL Y PASTILLAS ROYOL

[illegible]

ANTIREUMATICO SERVETTI

[illegible]

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

[illegible]

LEYES de Registro Cívico Permanente y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL de A. Barreiro y Ramos

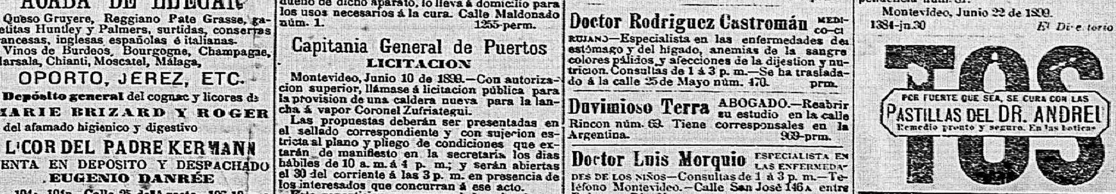
MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

AVISOS

A LAS FAMILIAS

Cocina sistema Manzi



Alejandro Victorica y C.ª

[illegible]

ACABA DE LLEGAR

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

[illegible]

Casas de cambio

[illegible]

"El Instituto"

[illegible]

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

[illegible]

Capitanía General de Puertos

LICITACION

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el día 1.° de Julio entrante y de conformidad al convenio de prórroga del concordato celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el Banco procederá á convertir en metálico los bonos emitidos en pago del cupon de intereses de dichas Cédulas y Títulos Hipotecarios, vencidos el 31 de Diciembre último.

Desde el mismo dia 1.° de Julio, el Banco entregará nuevos bonos en pago del cupon á vencer el 30 del corriente mes de Junio, correspondiente á las referidas séries, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E.

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Juan J. de Aréchaga*, Gerente. 1422-jl. 2.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Pardes*.

2735-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.680

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que el banco como de costumbre en sus depósitos, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional.

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra por ciento anual.

Sobre los saldos en cuenta del Banco se abona interés.

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital autorizado £ 2.000.000

Total de fondos acumulados £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República, con amplios poderes para liquidar y pagar reclamos, con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 á 4 p.m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos.

933-d.y.m-ed.mna.pmn.



AVISOS OFICIALES

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA NÚM. 24

Montevideo, Junio 27 de 1899.—El Consejo Nacional de Higiene resuelve:

Art. 1.° Derógase la ordenanza núm 23 de fecha 17 del corriente, que impone la desinfeccion á las ropas y equipajes de los pasajeros procedentes de Rio Janeiro y Santos.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.—*Bolivar Canabal*, presidente.—*A. Honoré*, secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría por órden superior, llama á licitacion para la provision de *quinientos* machetes con su correaje respectivo para el uso de las policías urbanas de los departamentos de campaña; así como de *cincuenta* revólvers con sus correspondientes cananas y municion destinados á las policías urbanas de la Capital.

Las propuestas serán presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañadas de una muestra, las que serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno, del infrascrito y de los interesados que concurran á esta Secretaría el dia 1.° de Julio próximo, á las 2 p.m.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*Andrés M. Fernando*, oficial mayor. 1397-jl 1.o

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel Caballero ubicado en la villa del Durazno.

Las obras se efectuarán con sujecion extricta al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p.m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán recibidas hasta el 3 de Julio próximo venidero en cuyo dia serán abiertas á las 3 p.m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio no convienen á los intereses del Estado.—Montevideo, Junio 23 de 1899.—*La Secretaría*. 1398-jl.3.

Direccion G. de Correos y Telégrafos

Siendo muy reducida la existencia de sellos postales del valor de 1, 2 y 10 centésimos de peso, la Direccion General con autorizacion superior, dispone:

1.° Poner en circulacion desde el 1.° del próximo mes de Julio, una nueva emision de sellos de los valores referidos, siendo los de 1 centésimo impresos en tinta verde, é igual tipo á los emitidos el 1.° de Mayo de 1890.

Los de 2 centésimos, impresos en tinta bermellon y tipo igual á los que fueron emitidos el 1.° de Diciembre de 1889 y los del valor de 10 centésimos, impresos en tinta violeta é igual tipo á los emitidos el 26 de Setiembre de 1897.

2.° Señalar el término de 90 dias, contados desde esa fecha, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, pudiendo dentro de esos 90 dias, verificarse el canje de estos por los de la nuevas emisiones para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la República, previniéndose, que finalizado el término señalado los sellos de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

3.° La Contaduría de esta Direccion proveerá á las oficinas que corresponda de los nuevos sellos, en la proporcion que estime conveniente, haciéndoles conocer esta disposicion.

4.° Hágase saber á quienes corresponda, insértese en el libro respectivo y publíquese.—*Honoré Roustan*. 1374-jl.6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace pública á los efectos que haya lugar por derecho, la resolucion recaída en los autos caratulados Luis San San Gines. Incapacidad. «Montevideo, Junio 10 de 1899.—Vistos: Atento el dictámen precedente del Ministerio Público, el informe facultativo de la referencia y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de fé, declárase incapaz para adminisirar sus bienes á don Luis San San Gines, nombrándose para desempeñar la curatela á su señora esposa doña María Caillau, á quien, prévia aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, se declara revestida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeta á las responsabilidades que el mismo impone. Expídasele el correspondiente testimonio para que pueda acreditar su personería siempre que fuere necesario, y publíquese por los periódicos la presente resolucion archivándose en oportunidad el expediente, prévio pago de las costas.—*Capella*.—Lo proveyó y firmó etc.—*Constantino Piaenza*, escribano. —Montevideo, Junio 14 de 1899—*Justo P. Linares*, escribano público. 1313-jl 3.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Baldomero Martinez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó legalmente representado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Jacinto Casaravilla contra el Banco Hipotecario del Uruguay por reivindicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1211-jl.4

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1426-jl.19.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Cemini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 90, ante quien deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio S. Perez para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos iniciados por don Horacio Santurio haciendo consignacion de una cantidad, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1221-jl 1.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 30 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag.20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, excepcion hecha de la concesion Pittaluga, siendo los terrenos los comprendidos en las manzanas señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, con los números 13 y 17 ubicados en la costa Norte de la barra de Montevideo á inmediaciones de la barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda ó Capurro, en este departamento, compuesta la primera de 7413 metros, 52 decímetros y la segunda de 5976 metros, 1 decímetros cuadrados, lindando ambas manzanas con calles públicas de 17 metros de ancho en sus cuatros vientos. Lo relacionado se manda vender en el juicio hipotecario seguido por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de doña María Eugenia Legrand de Ruete, los señores Cárlos y Ernesto Beherens contra la Refinería y Destilería del Uruguay. Se previene que ... oblará el 10 ... efectos legales.—Montevideo, Junio 23 ... *Cárlos E. Barros*, actuario. 14...

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V S que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, prévia la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 401 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias*.—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias*.—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1299 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaído la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899 Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se agregan las agregaciones solicitadas en el escrito test moniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto*. Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1293-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl*. 1386 ag..22

REMATES

Lugarou y Vallejo

EL VIERNES 30 de Junio, en el salon calle Zabala 26, entre 25 de Agosto y Piedras.

ÁRBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y florestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del país y extranjeras.

Gran variedad de duraznerós.

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles florestales. 1337-jn25

Lugarou y Vallejo

En nuestro local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 9 de la mañana

PLANTAS Y ÁRBOLES

Procedentes de la conocida quinta de la antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo Thomsen.

A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una espléndida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

ÁRBOLES FRUTALES

Duraznerós de quince variedades, manzanos de seis id, perales de cuatro id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granados, nísperos de invierno, id del Japon, tangerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

ÁRBOLES FLORESTALES Y DE ADORNO

Eucaliptus glóbulos, robusta, cornutas, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pines; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana taxodium sempervirans, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensi, phœnix tennis y dacty lifera, chamærops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracæna mazeli y rozea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades, laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norteamericanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1409 jn25.

Lugarou y Vallejo

A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Ramboull et criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

A. Hernandez y Ca

291—25 DE MAYO—291

¡Espléndida colocacion de dinero para los industriales!

El gran establecimiento vinícola, formado ya con una base segura de renta y con todas las instalaciones necesarias para trabajar, conocido por el acceso, situado en Colon departamento de la capital, próximo á la ciudad de Montevideo y uno de los parajes mas pintorescos, é inmediato á la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

EL VIERNES 30 de Junio á las 2 de la tarde procederemos en nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 291. Á la venta en remate sin base, por lo que dan de todo el terreno, poblaciones, viveros é instalaciones que en él existen, y cuyo terreno se compone de 34 hectáreas ó sea 47 cuadras cuadradas entre las Estaciones Colon y La Paz, lindando con la granja Varzy en cuyo terreno hay viñedos de las mejores clases de uva predominando el Borgoña, Harriague, Tintilla de la Rota, Vidiella y Moscatel, con sarmientos americanos de varias clases, monte frutales especialmente de duraznos los mas renombrados que se producen en el pais, y que se exportan en su totalidad para Buenos Aires, entre cuyas clases hay «Asme colorado», id blancos Magdalenas, courzon temprano, brisco amarillo, id tardío y aragones amarillo pagado al carozo, guinda inglesa, limones y naranjas etc.

Arboles florestales, cina-cina, acacias y eucaliptus, etc.

Alfalfales, terreno de labranza y de pastoreo.

Poblaciones—Una magnífica casa, compuesta de 8 piezas, 4 de azotea y 4 de techo de teja, con corredores, cocina, piezas para el servicio, horno, 1 algibe de 120 pipas y rodeada con vereda toda la casa.

Tres caballerizas de material con techo de zinc y piso adoquinado.

1 gran galpon para bodega, todo de material de 16 metros de largo por 16 de ancho, con techo de zinc.

Otro galpon de material, con techos de zinc, para peones, cocheras y depósito de forrajes, de 21 metros de largo por 6 de ancho.

Un gran pozo semi-surjente de 18 metros de profundidad por 5 de diámetro y que produce toda la agua que se quiera.

Una pileta de material y portland.

Hay ademas 700 metros de caños de fierro distribuidos en la parte donde están las viñas de 2 1/2 pulgadas para riego de las mismas.

El establecimiento que ofrecemos en venta y que llamamos la atencion, es lo mejor que se ha presentado de cinco años á esta parte por su importancia y por la renta segura que produce, garantiendo que este año, ha producido 20.000 kilos de uva y puede producir 30.000.

La fruta que se ha vendido toda para Buenos Aires produjo $ 1.500 oro libre de gastos.

El establecimiento lo venderemos fraccionado ó en un solo lote á voluntad de los interesados.

El comprador depositará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña.

A escriturar inmediatamente.

Por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa de remates.

Nota—En nuestra casa están á disposicion de los interesados las muestras de vino de la última cosecha. 1256 jn 8

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

Á LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos. platinas. etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montaldi

IMPORTANTE REMATE DE MUEBLES FRANCESES

En la calle Soriano núm. 87

Bronces, objetos históricos, cuadros al óleo etc

Todo el rico mobiliario perteneciente al distinguido doctor Victor Rappaz, por ausentarse para el Salto.

EL DOMINGO 2 de Julio, á la 1 en punto. Ricos muebles de sala tapizados en seda, espejos, alfombras, cortinas, bronces Barbedienne, 1 rico biombo pintado al óleo sobre raso, por Roberto Jafure, representando las cuatro estaciones del año, 1 escritorio ébano, acuarelas por Colombo, Aureli, Prietos; 1 boceto pintado por Benzan presentado á Napoleon I como muestra antes de pintar el Palacio de las Tullerías; cuadros al óleo por J. Martin y Feyer Perrin.

1 vitrina que perteneció á la Ciud de Cont que fué incendiada.

Porcelanas Sevres y Sals bronces finos.

Muebles de ante sala, chiffonier, 1 mesa jacaranda, alfombrado, etc

2 cuadros antiguos pintados con miel, 1 biblioteca de peral Luis XVI, 1 id id id con secreto.

1 juego de dormitorio nogal macizo con una biselada compuesto de 1 ropero, 2 camas de 1 plaza y media, 1 mesa de luz, 1 cómoda con tiradores de bronce grabado el busto de Catalina de Médicis, mueble francés.

1 dormitorio chico para una persona, con ropero de espejo, cama, mesa de luz, cuadros, alfombra, etc.

1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante con mármol rosa, mesa para 18 cubiertos y 8 sillas asiento y respaldo esterilla, 4 cuadros al óleo por Parra.

Platinas Christofle, Elkintong, Reed Barton, Meridin, cubiertos, juegos de porcelana para servicio de mesa, etc.

El sábado en exhibicion de 8 á 6 p. m. 1419 jn.27.

Luis A. Caprari

Al mejor postor. Para particion de herencia. De la buena y moderna casa situada en la calle Maldonado núm. 421, propiedad de la sucesion de doña Juana Santiago de Bao.

EL DOMINGO 2 de Julio á las 3 de la tarde procederé con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, al remate al mejor postor de esta cómoda propiedad pintada al fresco, con tirantería de hierro y compuesta: de sala, escritorio, comedor, 4 hermosos dormitorios y 2 piezas de media agua muy cómodas al fondo. El frente es moderno y tiene 3 ventanas. Zaguan, primer patio y pasadizo con piso mosaico; el segundo patio ó fondo con árboles y plantas. Buen algibe, aguas corrientes y 2 cocinas. El caño maestro, vereda y empedrados pagos. Los títulos se garanten. El comprador consignará 200 pesos en garantía. El remate se efectuará en la misma casa. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala número 152. 1372-jn.22.

Manuel B. Comesaña

De la casa de bajos situada en la calle Médanos número 69 entre las de Orillas del Plata y Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor, por órden de su propio dueño, la bien situada finca en la referida calle y número compuesta de cinco piezas: sala, ante-sala, dormitorio, comedor y escritorio, dos altillos de material, cocina, algibe, etc. edificado el todo con material de primer órden en una área de 11 metros y 167 milímetros de frente por 21 metros y 46 milímetros de fondo, arrimos, empedrados y caño maestro pagos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos buenos.

Por más informes ver al rematador Yaguaron 240. 1361-jn. 21.

Antonio L. Rovira

EL DOMINGO 2 de Julio próximo á las tres y media p. m. procederé á la venta de la propiedad ubicada en las calles de Médanos núm 12 y Yaguaron núm. 88A conteniendo 14 metros de frente, por 35 de fondo, ocho piezas, cocina, letrina, caño maestro y algibe.

RECOMIENDO ESTE REMATE Á LOS QUE QUIERAN HACER UNA BUENA COMPRA

El mejor postor consignará 200 $ en garantía. La propiedad puede visitarse de 2 á 3 de la tarde. 1415-jn.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL DE ALMACEN

EL LÚNES 3 y MARTES 4 del mes de Julio, á la una de la tarde, venderé en remate público y al mejor postor y dinero de contado las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Mercedes números 302 y 304 esquina Yaguaron; consistente en un variado y completo surtido de comestibles en general, vinos, licores; artículos de ferretería, de bazar, de tienda y muchos otros que no detallo por su mucha extension.

Al mismo tiempo—Venderé los armazones, mostradores, vidrieras, mesas, taburetes, una balanza de báscula de 300 kilos, balanza de mostrador con dos platos de bronce y molinillo para café.

Todo con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 y 4 del entrante mes de Julio á la una de la tarde por el martillero don Manuel B. Comesaña, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á don Fernando Castañeda, las que se encuentran en la casa fallida sita en la calle Mercedes núms 302 y 304 y que consisten en artículos de aquel ramo y sus anexos, mostradores, armazones y demas enseres. El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales—Montevideo, junio 24 de 1899.—*Cárlos E. Barros*. 1410-jn25

Eastman y Luz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triand» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

El dia 3 de Julio á las 8 p. m. y noches subsiguientes empezaremos la venta dinero de contado y en oro sellado, de todos los artículos que existen en esa acreditada casa, como ser: perfumería de todas clases, cabello blanco y negro, tules, gasas, foulares de diversos colores, cintas de varias clases, artículos especiales para teatro, castores, terciopelos, adornos para sombreros, peines, peinetas y toda clase de bijoutería fina, abanicos de invierno y fantasía, espumillas, especialidades para luto, guifures, hevillas, guantes, vestidos para señoras y niños, flecos, pasamanería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Llamamos la atencion de los peluqueros, modistas y empresas teatrales sobre este remate, pues hay artículos especiales para ellos.

Nota—Se hace presente á las señoras que para su comodidad se seguirá vendiendo particularmente de dia á los precios de remate.

Se venden particularmente los armazones con accion á la llave, dirigirse al mismo establecimiento.

Escritorio de los rematadores: Piedras 157.

Juan A. Capurro

Del café y billar del Pasatiempo, calle Colon número 251 y Santa Teresa número 31.

EL LÚNES 3 de Julio, á la una de la tarde, empezaré á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en un variado y buen surtido de bebidas, en su mayoría extranjeras, como ser: Oporto, Jerez, Ajenjo Pernoud, Fernet Branca, bitter Puyastier, vermouth francés é italiano, kerman, aperitif, etc. Buena estiva con café, guindado y vinos de todas clases. Baño maría, máquina para chopp, una de embotellar, reloj de pared, aparatos de luz eléctrica, cortinas, perchas, aparador, medidas métricas, sillas, mesas, copas, vasos, bandejas, damajuanas vacías y demás que estará á la vista y no se detalla por su mucha extension. Ademas la patente de giro para despacho de bebidas y billar. Una mesa de billar para carambola y casin con dos juegos de bolas.

Pido puntualidad, pues se va á vender todo en el dia.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate para la venta del todo con accion á la llave.

Más datos ver al rematador calle Sarandí número 60. 1423-jn. 28.

Juan A. Capurro

ATENCION PEQUEÑOS CAPITALISTAS

De la casa de bajos calle Médanos núm 238 esquina Estanzuela.—Edificio moderno.—Consta de tres hermosas piezas, cocina, letrina y cuarto de servicio.—Excelente ocasion para hacerse propietario con poco dinero y obtener buena renta.—Por lo que dén.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 3 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba descripta, edificada en un area de terreno que se deslinda así: siete metros, 62 centímetros, de frente al Oeste á la calle Médanos; once metros, 34 centímetros de frente al Sud á la calle Estanzuela; once metros 45 centímetros al Norte y siete metros, 30 centímetros en el fondo al Este. Empedrado, vereda y arrimos todo pago. Títulos perfectos y arreglados los que pueden examinarse en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su oferta. 1437-jn.29.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO CIUDADELA 107

JUDICIAL

POR REPARTICION DE BIENES

De una propiedad de altos y bajos situada en la calle Rincon 236 al 240 y con las siguientes comodidades. La casa de altos contiene 6 grandes piezas con pisos de madera y cielos-rasos de género pintados al fresco, con tirantes de madera fuerte, cocina, letrina y altillo, dos patios con pisos de mármol y baldosas y ambos con claraboyas de cristal.

Los bajos se componen de un gran almacen con todas las reparticiones anexas.

Tasada en $ 9.766,74 base de la venta.

Esta propiedad está situada en uno de los parajes más céntricos y de más importancia y porvenir de Montevideo.

EL JUEVES 6 de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta valiosa propiedad con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del próximo mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del juzgado de los siguientes bienes: 1.o Una finca de altos y bajos situada en esta ciudad compuesto el terreno en que está construida de 10 metros 415 milímetros de frente al Sud sobre la calle Rincon por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms 236 al 240; 31 metros 353 milímetros en el lado Este, lindando con don Francisco Antonino Vidal, 29 metros 742 milímetros al Oeste lindando con Francisco Calamet y 1 metro 825 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Cayetano Regales. La base para la venta son $ 9.766,74. Acto continuo procederá á la venta en remate almoneda de un sepulcro situado en el 2.o cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74, segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la Capital tasado en $ 600. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que los mejores postores deberán consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Fonseca de Solari que tramitan en este Juzgado calle Rincon número 63.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Acto continuo Un sepulcro situado en el segundo cuerpo del Cementerio Central señalado con el número 74 segun título expedido por la Junta E. Administrativa de la capital, tasado en $ 600, base de la venta oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

La verdadera ubicacion de este sepulcro es la siguiente: En la segunda avenida del segundo cuerpo á la izquierda de la puerta principal que comunica á este cuerpo con el primero; linda por los costados con los sepulcros de don Lorenzo Caprario y Teófilo Diaz y familia, y por el frente con los de los Legionarios Garibaldinos, Prudencio Vazquez y Vega, Benito Rodriguez, doctor Eugenio S. Casanello y coronel Fortunato Anzoategui; contienen casi todos monumentos valiosos.

Nota—Para el exámen de los títulos de propiedad véase el expediente sucesorio que está en el Juzgado de lo Civil, calle Rincon núm. 63. 1336 jn.21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

CASA-QUINTA

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 de la tarde de la casa-quinta, con jardin, que perteneció á monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, situada en Atahualpa, con frente á 4 calles empedradas; á Comercio número 41 (entrada principal) á Progreso, Fomento y Perseverancia; dista 2 cuadras de la calle Larrañaga, á la altura de la capilla de Jackson y 2 cuadras del Camino Millan, ambas con tranvías. Tiene una buena casa de azotea, con 3 habitaciones y demás dependencias: cochera, caballeriza, cuartos para peones, igualmente construidos con materiales superiores, como los cercos de buena pared en todos sus costados. Gran molino á viento de la renombrada casa de Martin Mastfoos y Comp. Spingfield de New York, U S, con cañería de 190 metros para la distribucion de agua en toda la quinta, extraida de un manantial inagotable. Hay muchas otras mejoras que no se detallan por su mucha extension.

Superficie: 6280 metros cuadrados. Base de venta 3.369 pesos 32 centésimos ó lo que es igual á 0.536 milésimos el metro cuadrado, es decir, á 39 centésimos la vara cuadrada; Empedrados y cercos: pagos. El remate se efectuará en un solo lote y al contado. Títulos perfectos.

Léase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Julio próximo, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado Rincon número 63, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una casa-quinta situada en Atahualpa, de este departamento, con frente á la calle Comercio por donde tiene señalada su puerta con el número 41, con frente tambien á las calles Progreso, Fomento y Perseverancia, y compuesta de una área superficial de 6280 metros cuadrados con 68, con todas sus poblaciones, cercos, plantaciones y demás mejoras que contiene. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, lo cual asciende á $ 5.051 ó sea $ 3.369,32. Se advierte tambien que los gastos de la escrituracion serán de cuenta del comprador, quien consignará en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Están pagos los empedrados de la propiedad á venderse así como el sólido cerco que la circunda. Se manda vender en los autos sucesorios de monseñor Santiago Estrázulas y Lamas, que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina, Rincon 63.

El extenso detalle de los árboles frutales, que son de la más exquisita calidad, irá publicado en los carteles.

La quinta puede visitarse.

Por más datos, Andes 280. 1367-jn.2

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2/3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso. por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 131. 1416-jn 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 36 leguas cuadradas equivalentes á 67.858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2.896 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LÚNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63 de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67.858 hectáreas cuadradas; lindando por el Norte con los arroyos Hú, Mboycaé y rio Vrangua; por el Sur Oeste confina con las propiedades de los señores Zambonini y De María; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7260 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo de Nyacá, Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2896 hectáreas y 3301 metros cuadrados; lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuabó. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 868 $ 90 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1165-my.12

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento de Durazno

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la vase de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1888 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de $ 8 con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garanidos de primer órden y está á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio á las 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 3 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido retasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Toribia Eugraga Marquez de Echevarría.—Montevideo, Junio 2 de 1899.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes ver al rematador calle Gabolo núm. 276, de 12 á 1. 1312-jn 21.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

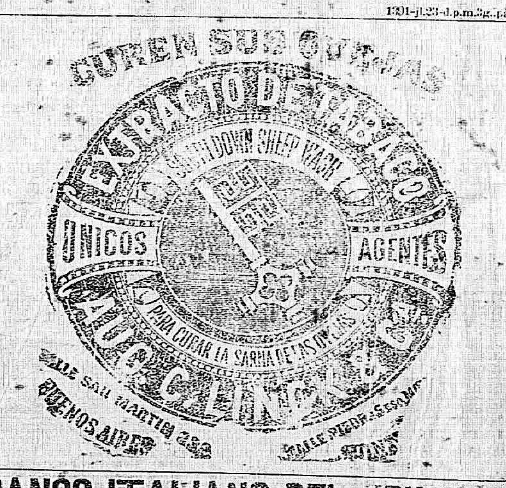
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

E ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	» » á retirar con 60 dias de aviso,	1	por ciento anual
	» » por 3 meses fijos	2	» »
	» » por 6 » »	3	» »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	» »
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito	2.200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vocales: Don Vicente Stagno. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Don Antonio Costa. Secretario: Dr. J. A. Crespo Brandis. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres: Baring, Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é hijos.—A. Ruffer y Sons. París: J. Rothschild Fréres.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Hamburgo: Commerz y Disconto Bank. Madrid y Barcelona: C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. Portugal: Banco do Minho. Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi. Génova: Bartolomeo Parodi y Figlio. Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. Austria: Stabilimento Austriaco di Credito d'Industria e Commercio. Svizzera: Banca della Svizzera Italiana. Buenos Aires: Banco de la Nacion Argentina. Rio Janeiro: Banco de la República do Brasil. Pernambuco, Pará, Bahia, Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas. Salto. Chile: Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas tiene corresponsales en las principales ciudades de Francia y del extranjero.

Hace efectivo pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósito en cuenta corriente á la vista 1 %

» » á plazo fijo de 3 meses 2 %

» » á plazo fijo de 6 meses 3 %

» » á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista 4 %

» » á 3 meses de aviso 5 %

» » á 6 meses de aviso 6 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los domingos de 10 á 11 a. m. para la Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano en el Uruguay y sus sucursales, en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los tenedores que pueden pasar á cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

ITINERARIO Á REGIR DESDE ... FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes—Helios.

Mártes—Montevideo para Buenos Aires solamente.

Miércoles—Triton.

Juéves—Montevideo para Buenos Aires solamente.

Viérnes—Labrador.

Sábado—París.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.

Miércoles—Montevideo y Labrador.

Juéves—París.

Viérnes—Montevideo.

Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Mártes—Labrador.

Miércoles—París.

Viérnes—Helios.

Domingo—Triton.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el 24 á 1 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO DIAMANTINO LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Junio, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129 prm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 5 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, á sus agentes ... BANCO y Ca.

58-prm. 17—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes postales franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Junio á las 3 p.m. para Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante SELLIER

Saldrá el 1 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase ... 187 $ 43

2.ª id. ... 131 $ 4.

3.ª id. ... 35 $ 00

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 189

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: MANCINI

Saldrá el 2 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Julio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Agosto de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de pasaje ... para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los pueblos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

SOCIETÉ GÉNÉRALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE BRIARD

Saldrá el 1 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 2.000 caballos; *Bretagne*, de 4.000 toneladas, 1.600 caballos; *Italie*, de 5.000 toneladas ...; *Provence*, de 5.000 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.500 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que deseen ... de Europa, ...

Agente: Felix Berusse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle ...